



BOLETÍN
DE LA
REAL ACADEMIA MATRITENSE
DE HERÁLDICA Y GENEALOGÍA



Director
EL BARÓN DE GAVÍN

Depósito Legal
SG-118-1991

AÑO VII - NÚMERO 23
ABRIL 1997

NOTA EDITORIAL	1
Sobre Órdenes falsas y otras cuestiones	
NOTICIAS ACADÉMICAS	3
Publicación de los Anales II y III de la Real Academia	
Fe de errores	
OTRAS INFORMACIONES	4
Conferencia de don José Antonio Dávila	
Conferencia de don Pedro Cordero	
Presentación del libro de los Príncipes de Asturias	
Academia Costarricense de Ciencias Genealógicas	
Museo de Heráldica en Caspe	
DISPOSICIONES LEGALES	5
Nuevos escudos y banderas municipales	
CURSOS Y ENCUENTROS	5
BIBLIOGRAFÍA	7
LIBROS Y REVISTAS RECIBIDOS	10
CONSULTORIO	12
LEÍDO EN LA PRENSA	13
COLABORACIONES	14
Un atentado contra nuestro patrimonio cultural: el escudo heráldico de la comunidad autónoma vasca, <i>por Jaime de Salazar y Acha.</i>	

REAL ACADEMIA
MATRITENSE
DE
HERÁLDICA Y
GENEALOGÍA
c/ Quintana 28
28008 - Madrid

Dirección Publicaciones
c/ Manuel Uribe 6
28033-Madrid

La Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía no se hace responsable de las opiniones y manifestaciones vertidas en los artículos que vayan firmados en este Boletín.

Quienes deseen enviar noticias, artículos o comentarios bibliográficos al Boletín, deberán dirigirlos a su Director en la dirección postal arriba indicada. Todos los textos se remitirán mecanografiados, o en disquete informático, y firmados por su autor.

SOBRE ÓRDENES FALSAS Y OTRAS CUESTIONES

En los últimos días se ha producido un cierto revuelo en los medios de comunicación con la noticia de la pertenencia de un conocido personaje del mundo del derecho a una denominada *Orden hospitalaria y militar de San Juan de Jerusalén, caballeros de Malta ecuménicos, Real priorato de Castilla y León*. La noticia de tal adscripción *caballeresca* ha provocado unos resultados sobre los que no viene mal que hagamos una ligeras reflexiones.

En primer lugar, conviene que hagamos hincapié en algo que no es nuevo y que ha sido puesto ya de manifiesto en otras ocasiones desde estas mismas páginas, y es el tremendo desconocimiento que ponen en evidencia los periodistas y algunos políticos sobre estos temas, cada vez que se refieren a ellos. No se sabe que sorprende más, si la absoluta ignorancia que demuestran sobre lo que es una orden militar o las delirantes reflexiones que se les ocurren, sobre aspectos históricos, jurídicos o religiosos, al tratar con su ligereza habitual sobre estas cuestiones. Curiosamente hay que destacar que la portavoz de Izquierda Unida, cuando acusó al personaje en cuestión de pertenecer a una *secta*, no lo hacía por conocer la naturaleza real de esta pintoresca entidad, sino creyendo que se trataba de la auténtica Orden Militar de Malta. Todo ello pone en evidencia que la citada señora portavoz ignora el significado de la palabra *secta*, además de ignorar igualmente toda otra cuestión sobre la historia y la realidad social de la Orden de Malta, con estatuto de soberanía reconocido internacionalmente, con relaciones plenas con más de setenta estados -entre ellos España- y con la condición de observador permanente ante las Naciones Unidas, el Consejo de Europa y otros organismos internacionales.

Desde mediados del siglo pasado, y a principios sobre todo de éste, han venido proliferando este tipo de asociaciones, pretendidamente caballerescas, que bajo el nombre casi siempre similar de alguna orden auténtica, unas veces extinguida y otras vigente, han sorprendido a los incautos con propósitos algunas veces inconfesables y casi siempre dirigidos al puro lucro de sus organizadores. La proliferación de estas entidades provocó el que la Santa Sede saliera al paso de sus actividades en una comunicación, ya celebre, de 21 de marzo de 1953, publicada en L'Osservatore Romano.

Sin embargo, pese a todo lo dicho, esta actividad *fundacional* no decrece. Entre las órdenes que han sido tradicionalmente objetivo preferente de mixtificados y falsarios está sin duda la orden de San Juan de Malta. Tal vez su carácter de soberana e internacional ha atraído a los más diversos aventureros y farsantes, seguros de poder sacar provecho de su poder de atracción frente a los incautos. Existen actualmente en el mundo más de veinte organizaciones, más o menos pintorescas, que utilizan en todo o en parte el nombre glorioso de la orden hospitalaria y sobre las que ésta guarda en su sede magistral voluminosos expedientes repletos de información. No estaría de más el desenmascaramiento de estas organizaciones que no conducen más que al descrédito de las auténticas corporaciones nobiliarias.

Parece que la entidad que agrupa a estos *caballeros ecuménicos*, que provocan este comentario, fue fundada en torno a 1985 por el fallecido Alexis Brimeyer -más conocido por su nombre *dinástico* de Alexis de Anjou Borbón-Condé y Romanov-Dolgorouky- y fue registrada legalmente como asociación cultural. Sorprende sin embargo que tan burda imitación de la auténtica orden de San Juan de Malta pueda atraer a personas respetables y de cierto nivel cultural

No está de más, sin embargo, hacer un llamamiento a las autoridades para pedirles un poco más de prudencia a la hora de legalizar asociaciones, sean del tipo que sean, cuando su nombre y sus signos externos sean *sospechosamente* parecidos a otras cuya respetabilidad y prestigio vienen avalados por muchos siglos de historia.



NOTICIAS

de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía

APARICIÓN DE LOS VOLÚMENES II Y III DE LOS ANALES DE LA REAL ACADEMIA MATRITENSE

Aunque ya lo hemos anunciado en nuestro anterior Boletín de enero, conviene reiterar que durante el pasado mes de enero salieron de la imprenta los números II y III de los *Anales de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía*, correspondientes, el II, a los años 1992 y 1993 y, el III, a los de 1994 y 1995. La edición ha sido realizada mediante un convenio de colaboración con la Asamblea de la Comunidad Autónoma de Madrid. Estos volúmenes de cerca de 400 páginas cada uno, contienen los siguientes trabajos.

VOLUMEN II, 1992-1993: CONDE DE LOS ACEVEDOS: *Los Marqueses de Nevarres*; FERNANDO DE ARTACHO Y PÉREZ-BLÁZQUEZ: *Cofradías, congregaciones y hermandades nobiliarias*. MARQUÉS DE LA FLORESTA: *El Rey de Armas Diego de Urbina, Regidor de Madrid*. ANTONIO HERRERA CASADO: *El Armorial de Aragón*. LUDWIG IGALFFY: *Los Verdugo en Bohemia y en Silesia*. RICARDO MATEOS SÁINZ DE MEDRANO: *La Casa Ducal de Sajonia-Altenburg*. ALFONSO QUINTANO RIPOLLÉS: *Gracia y desgracia de un Inquisidor General de España e Indias en las cortes de Fernando VI y Carlos III*. JAIME DE SALAZAR Y ACHA: *Contribución al estudio del reinado de Alfonso VI de Castilla. Algunas aclaraciones sobre su política matrimonial*. SZABOLCS DE VAJAY: *Reflexiones en torno a Berta, tercera mujer de Alfonso VI*. RICARDO SERRADOR AÑINO y EDUARDO PAR-

DO DE GUEVARA: *Necrológica de Luis Messía de la Cerda*.

VOLUMEN III, 1994-1995: SIMON BARTON: *Comes et maiordomus imperatoris*. ERNESTO FERNÁNDEZ-XESTA Y VÁZQUEZ: *Los primitivos Vizcondes del Condado de Gerona*. JAVIER GÓMEZ DE OLEA Y BUSTINZA: *Un vástago perdido de las casas de Arión y de Iturbieta*. BARÓN ARTURO NESCI DI SANTA AGATA: *Famiglie spagnole in possesso legale di titoli italiani*; MIKEL RAMOS AGUIRRE: *Ornamentos para heráldicos de la Casa Real de Navarra: la cimera*. CARLOS ROBLES DOCAMPO: *La familia de las Reinas de España*. MARÍA PAZ DE SALAZAR Y ACHA: *Un Llamamiento para la guerra a los hidalgos de Ciudad Rodrigo en 1637*. JORGE VALVERDE FRAIKIN: *La Descendencia de Moctezuma en Granada*. JAIME DE SALAZAR Y ACHA: *Necrológica del General Fernández Chicarro*.

FE DE ERRORES

Nuestro Correspondiente en Granada, don Jorge Valverde Fraikin, nos pide que hagamos constar que en su trabajo *La Descendencia de Moctezuma en Granada*, publicado en el volumen III de nuestros *Anales Académicos*, aparece en su página 277, nota 21, una referencia a la obra *Los Títulos Nobiliarios en el virreinato de Nueva España*, todavía en preparación, en la que, al citar a sus autores, se ha omitido el nombre de uno de ellos, nuestro correspondiente en Méjico, don Javier Sanchiz Ruiz. Lo que así hacemos constar a petición de nuestro compañero.

OTRAS INFORMACIONES

PRESENTACIÓN DEL LIBRO DE LOS PRÍNCIPES DE ASTURIAS.

El pasado 14 de enero se celebró en el salón de actos de la Biblioteca Nacional el acto de presentación del libro *Los Herederos de la Corona Española, Historia de los Príncipes de Asturias*, de nuestro compañero numerario don Manuel Rodríguez de Maribona. El acto fue presidido por S.A.R. el Infante Don Carlos, autor del prólogo de la obra, a quien acompañaba en el estrado el Director de la Biblioteca Nacional, don Luis Alberto de Cuenca. Realizó la presentación nuestro compañero numerario y secretario perpetuo de la Real de la Historia, don Eloy Benito Ruano, quien trató sobre la dignidad propia de los herederos de la Corona y sobre otros títulos medievales de príncipe en España. Seguidamente, el propio autor pronunció unas palabras de agradecimiento, explicando los motivos de haber realizado este estudio, así como algunos aspectos interesantes de la historia del principado. El acto fue seguido por un numerosísimo público.

CONFERENCIA DE DON JOSÉ ANTONIO DÁVILA

El pasado día 20 de febrero, nuestro compañero numerario don José Antonio Dávila García Miranda, disertó sobre *La Ascendencia familiar de Cervantes y el enigma Saavedra-Avellaneda*. El acto se celebró en el salón de actos del C.S.I.C., dentro del ciclo de conferencias organizado por la Asociación de diplomados en Genealogía, Heráldica y Nobiliaria. El conferenciante resaltó, entre otros puntos de interés, la pretensión de Cervantes, imposible por la cronología, de descender del comendador de Santiago Diego de Cervantes y Toledo, casado con doña Juana de Saavedra, hija del señor del Caste-

llar. El apellido materno de esta señora, *Avellaneda*, da motivo a nuestro compañero para plantear curiosas reflexiones e hipótesis.

CONFERENCIA DE DON PEDRO CORDERO EN ALBURQUERQUE.

Nuestro compañero numerario don Pedro Cordero Alvarado pronunció el 17 de marzo una conferencia, con proyección de diapositivas, titulada *Escudos y monumentos de Alburquerque*, como inicio de la *Semana Cultural de la Villa*, que ha sido clausurada por otra intervención del escritor Luis Landero. El acto tuvo lugar en el Instituto de Enseñanza Media Castillo de Luna, bajo la presidencia del Alcalde de la villa y con la asistencia de numeroso público. El conferenciante presentó además su nuevo libro *Alburquerque en sus escudos y monumentos*, que será editado en breve por el Ayuntamiento de la villa. Al final del acto le fue entregada al conferenciante por la Directora de la Universidad Popular de Alburquerque una placa conmemorativa.

ACADEMIA COSTARRICENSE DE CIENCIAS GENEALÓGICAS

La Academia Costarricense de Ciencias Genealógicas, en su asamblea general de 25 de enero, nombró a su nueva Junta Directiva, bajo la presidencia del licenciado don Juan Rafael Sanabria Barrantes. Está formada por don Enrique Valverde Runnebaum, vicepresidente; don Carlos Hernán Segura Rodríguez, secretario, y don Rodrigo Fernández Castillo, don Manuel Enrique Salazar Herrán, don Félix Ortiz Volio, don Joaquín Alberto Fernández Alfaro, don Roberto Solórzano Sanabria, don Ricardo Chavarría Aguilar, don Mario Zaragoza Aguado y don Federico Mata

Herrera. La presente Junta Directiva regirá la corporación hasta el 31 de enero de 1999.

MUSEO DE HERÁLDICA EN CASPE

En la localidad aragonesa de Caspe se está poniendo en marcha un museo de Heráldica, único de estas características en su Comunidad. El ambicioso proyecto ha sido estructurado en dos fases: la primera de ellas consiste en una muestra didáctica de la heráldica de Aragón, mostrando además las diferencias existentes entre los escudos heráldicos

de este Reino con los de los otros Reinos peninsulares; la segunda fase consistirá en una muestra de la propia heráldica aragonesa, dedicando además parte de su espacio a la Orden de San Juan y a su gran maestre don Juan Fernández de Heredia. La creación de este museo ha sido propuesta por la asociación *Amigos del Compromiso* y estará ubicado en la torre de Salamanca, uno de los monumentos más característicos de Caspe, que sin embargo carece en el momento actual de una dedicación concreta.

DISPOSICIONES LEGALES

NUEVOS ESCUDOS Y BANDERAS MUNICIPALES.

El Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, correspondiente a los días 8 y 29 de octubre de 1996, ha publicado sendos decretos, de fechas 10 de septiembre y 8 de

octubre del mismo año, por los que se autorizan la adopción de escudo heráldico y bandera municipal a los ayuntamientos de Freila (Granada) y Villarrasa (Huelva), bandera municipal al ayuntamiento de Gádor (Almería) y escudo heráldico al ayuntamiento de Lucainena de las Torres (Almería).

CURSOS Y ENCUENTROS

II JORNADAS DE HERÁLDICA Y GENEALOGÍA EN ALMAGRO

El pasado día 22 de febrero tuvieron lugar las II Jornadas de Heráldica y Genealogía en Almagro, organizadas por el Instituto de Estudios Manchegos, con la colaboración de la Diputación Provincial de Ciudad Real, el Ayuntamiento de Almagro y nuestra Real Academia. Las Jornadas, que resultaron una brillante continuación de las celebradas con gran éxito el año anterior, consistieron en tres conferencias, pronunciadas en el salón de

actos de la Hospedería Municipal, por nuestros compañeros numerarios don Jaime de Salazar y Acha, sobre *Orígenes y evolución de la heráldica*; don Ernesto Fernández Xesta, sobre *La heráldica en sus aspectos formales*; y el Barón de Gavín, que disertó acerca de *La heráldica en los cargos y dignidades*. Los actos, con la presencia del Alcalde de la localidad, don Antonio García Rivero, fueron presentados y coordinados por la Presidenta del Instituto, doña Ángela Madrid, a quien felicitamos por el éxito alcanzado en

estas Jornadas, que se vieron concurridas por un público muy numeroso.

CLAUSURA DEL XIV CURSO DE HERÁLDICA DEL SERVICIO HISTÓRICO MILITAR.

El pasado 20 de marzo fue clausurado el XIV Curso de Heráldica del Servicio Histórico Militar, con la correspondiente entrega de diplomas a los asistentes. Previamente, en el mismo acto de clausura, nuestro compañero numerario, don José Antonio Dávila García Miranda, pronunció una conferencia sobre *Condecoraciones civiles y militares*, tratando específicamente sobre las que otorgan nobleza personal y las que tienen carácter hereditario. El curso había sido inaugurado el pasado día 3 de febrero.

JORNADAS SOBRE EL MAESTRE JUAN FERNÁNDEZ DE HEREDIA

Durante los días 25, 26 y 27 de febrero se celebraron en Madrid las *Jornadas sobre el Maestre Juan Fernández de Heredia, Tiempo, Personalidad, y Proyección Histórica en el sexto centenario de su muerte*, organizadas por el Instituto Complutense de la Orden de Malta. Participaron como conferenciantes los profesores don Luis Suárez Fernández, don Miguel Ángel Ladero Quesada, don Bonifacio Palacios Martín, don Carlos de Ayala Martínez, don Eloy Benito Ruano, Anthony Luttrell y don José Ramón Nieto Soria, así como el ministro plenipotenciario de la Orden don José Antonio Linati Bosch. Las jornadas han supuesto un auténtico éxito de organización y de público. Las sesiones se celebraron en el salón de actos de la Facultad de Geografía e Historia de la Complutense y en el de la Biblioteca Nacional.

IV JORNADAS LUSO ESPAÑOLAS DE HISTORIA MEDIEVAL.

Tendrán lugar en los próximos 27 a 29 de noviembre en Oporto, organizadas por

el *Instituto de Documentação Histórica medieval* de la Facultad de Letras de la Universidad de Oporto, con el patrocinio de la Sociedade Portuguesa de Estudos Medievais y de la Sociedad Española de Estudios Medievales. Podrán ser presentadas comunicaciones sobre el tema *Las relaciones de frontera en el siglo del tratado de Alcañices*. Para más información dirigirse a Luis Adão de Fonseca o a nuestro compañero correspondiente en Oporto José Augusto Pizarro, Faculdade de Letras da Universidade do Porto, apartado 55038, 4150 Porto (Portugal). Fax [351-2]-6091610.

CURSO DE INTRODUCCIÓN A LA HERÁLDICA ESPAÑOLA

La Fundación Sánchez Albornoz tiene previsto celebrar en el próximo mes de julio un curso de introducción a la heráldica, bajo la dirección de nuestro compañero numerario el doctor don Eduardo Pardo de Guevara. Tendrá lugar en Ávila, entre los días 21 y 24 del dicho mes, con una duración de treinta horas lectivas. El programa abordará el estudio de los emblemas heráldicos, los principios generales de la formación y evolución del sistema heráldico; el repertorio de las formas y la historia del sistema heráldico en España. El curso cuenta entre sus profesores con nuestro director don Faustino Menéndez Pidal y otros destacados especialistas. Para más información dirigirse a la secretaria de la *Fundación Sánchez Albornoz*, paseo Dos de Mayo 8, 05001 Ávila (Tfnº 920-35.71.34).

IV PREMIO DE INVESTIGACIÓN COMENDADOR PEDRO DE MONSERRAT

El Centro de Estudios Borjanos en colaboración con la Asamblea Española de la Orden de Malta y el Instituto Complutense de la Orden de Malta, convoca el IV Premio Comendador Pedro de Monserrat, para premiar un trabajo de investigación histórica sobre cualquiera de las encomiendas de la Orden de San Juan en la comarca de Borja

(Ambel, Mallén, Novillas y Añón). El premio está dotado con 200.000 pesetas y el plazo de recepción de originales se cerrará el 30 de octubre de 1997. Para más información deberán dirigirse los interesados al Centro de Estudios Borjanos, Avda. de Cervantes 13, Borja (Zaragoza).

VII REUNIÓN AMERICANA DE GENEALOGÍA

Organizada por el Centro de Estudios genealógicos de Córdoba (Argentina),

tendrá lugar en dicha ciudad, durante los días 22 al 24 de agosto del presente año, la anunciada reunión de genealogistas americanos. Los temas a tratar serán cuatro: Estado actual de las investigaciones genealógicas en Iberoamérica; La Genealogía y sus relaciones con otras disciplinas científicas; La Heráldica en Occidente hoy; y Linajes troncales iberoamericanos. Quienes deseen asistir, participar o enviar trabajos, habrán de dirigirse a la sede del Centro de Estudios Genealógicos de Córdoba, pasaje Chicoana 330, 5000 Córdoba, Argentina.

BIBLIOGRAFÍA

Javier MARTÍNEZ DE AGUIRRE y Faustino MENÉNDEZ PIDAL, *Emblemas Heráldicos en el arte medieval navarro*. Gobierno de Navarra, 1996, 475 páginas con numerosas ilustraciones a todo color. ISBN: 84-235-1523-0. La fructífera colaboración de nuestro Correspondiente en Navarra, don Javier Martínez de Aguirre, con nuestro Director, don Faustino Menéndez Pidal, ha producido esta excelente obra, profusamente ilustrada, en la que estudian en profundidad lo que suponen la heráldica y sus emblemas para el arte medieval navarro. Tras un estudio preliminar, en el que se analiza la incorporación de los emblemas heráldicos a las obras artísticas, la finalidad de su uso y su evolución cronológica, se examinan también sus distintas tipologías y ubicación, las formas de los escudos, la combinación de las armerías y su valor como fuente para el estudio del arte medieval navarro y para el mejor conocimiento de la heráldica de sus linajes medievales. Se prosigue con un completo y pormenorizado catálogo sobre las obras heráldicas conservadas en el viejo Reino, culminando con unos índices muy prácticos que contienen el listado de las obras catalogadas, una tabla heráldica de linajes y emblemas, una amplia bibliografía

y un listado de ilustraciones y nombres propios. Queremos destacar de esta obra, insustituible para quien esté interesado en la heráldica medieval, su interesante estudio preliminar que es utilísimo para comprender la importancia del uso de los emblemas heráldicos en Navarra y para profundizar en la comprensión de la mentalidad simbólica de la época. Muy interesantes son sus comentarios sobre la utilidad de la heráldica para la datación de los monumentos y sus reflexiones sobre la evolución heráldica y su finalidad, desde su primitiva función meramente identificativa, hasta la posterior de finalidad claramente ornamental. Por último, este trabajo supone también un camino metodológico y un ejemplo para los investigadores que se propongan realizar estudios parecidos en las otras comunidades españolas.

Adolfo BARREDO DE VALENZUELA Y ARROJO y Ampelio ALONSO DE CADENAS Y LÓPEZ: *Nobiliario de Extremadura*, ed. Hidalguía, Madrid 1996, tomo I, 270 págs. ISBN: 84-87204-93-7. Adolfo Barredo de Valenzuela, uno de nuestros Académicos de mérito, y Ampelio Alonso de Cadenas, publican el primer tomo de

este *Nobiliario de Extremadura*, del que sucesivamente tienen el proyecto de editar cinco o seis volúmenes más. Este primer tomo agrupa las familias y los títulos nobiliarios correspondientes a las letras A y B. El método expositivo de la obra consiste en presentar por orden alfabético los linajes, encabezándolos muchas veces por su origen geográfico y el lugar de su asentamiento en Extremadura. No exponen, en cambio, su genealogía continuada, sino las referencias relativas a probanzas, especialmente las efectuadas en las Órdenes Militares y en la Real Chancillería de Granada. La obra es enormemente útil porque, aunque no nos ofrecen más que datos tomados de la bibliografía, la cantidad de referencias que recogen de cada apellido, facilitan el camino para una investigación más profunda. Resulta por tanto un meritorio trabajo con el que -en palabras de los propios autores- han abierto nuevos surcos que... otros estudiosos e investigadores se ocuparán de ampliar. La obra concluye con una copiosa bibliografía y con la lista de suscriptores.

MANUEL MARÍA RODRÍGUEZ DE MARIBONA Y DÁVILA: *Los Herederos de la Corona Española, Historia de los Príncipes de Asturias*, Sotuer Ediciones, Madrid 1996, 248 págs. con numerosas ilustraciones a color. ISBN: 84-922065-0-0. Nuestro compañero numerario don Manuel Rodríguez de Maribona, acaba de publicar este libro, cuyo acto de presentación en la Biblioteca Nacional de Madrid hemos reseñado en anteriores páginas. La obra, cuidadosamente editada, dedica un breve capítulo a cada uno de los personajes que ostentaron la dignidad privativa de los herederos de la Corona de Castilla, así como su correspondiente retrato a todo color. En una segunda parte, se refieren otros aspectos jurídicos, históricos y heráldicos, así como otras curiosidades que hacen el trabajo muy ameno y de agradable lectura. Incluye además varios apéndices y una completa bibliografía sobre el tema en cuestión. La obra ha sido prologa-

da por el Infante Don Carlos, Duque de Calabria.

Rafael SÁNCHEZ SAUS: *Linajes medievales de Jerez de la Frontera*, Sevilla 1996, dos vols. de 362 págs. en total. ISBN: 84-8094-993-1. Nuestro compañero correspondiente en Sevilla don Rafael Sánchez Saus, doctor en Historia por la Universidad Complutense, nos presenta este completísimo estudio sobre setenta y dos linajes jerezanos durante la baja Edad Media. Para el que conozca el excelente trabajo que Rafael Sánchez Saus nos brindó sobre los *Linajes sevillanos medievales* (Sevilla 1991), que recibió el Premio Brant IV de Koskull (1990) de la *Confédération Internationale de Généalogie et d'Héraldique*, le bastaría saber que esta obra que comentamos es, bajo planteamientos paralelos, la correspondiente a los linajes de Jerez. La obra consiste en dos volúmenes, en el primero de los cuales, tras un prólogo de don Luis de Mora Figueroa, expone el autor en su breve introducción la singularidad histórica de Jerez de la Frontera como sede de una numerosa y opulenta nobleza. Seguidamente va exponiendo por orden alfabético las circunstancias de cada linaje, sus datos conocidos a través de los documentos, intentando ofrecer, muchas veces de forma hipotética, las relaciones de sangre entre los personajes de cada familia. El profesor Sánchez Saus demuestra conocer a la perfección, no sólo la documentación de la época, sino también la mentalidad y los comportamientos sociales de la Andalucía medieval. En el segundo volumen expone, por el mismo orden, los árboles genealógicos de los linajes tratados en el primero. Concluye la obra con un completo índice onomástico y una no menos completa bibliografía. Una obra, en suma, indispensable para el que pretenda conocer la nobleza andaluza bajomedieval.

Alonso LÓPEZ de HARO: *Nobiliario Genealógico de los Reyes y Títulos de España*, dos vols. edición facsímil de la original de Madrid de 1622, Ollobarren 1996, ISBN: 84-85918-74-6. Wilsen editorial ofre-

ce una vez más, con esta edición facsímil, la oportunidad de contar con otra obra clásica genealógica que, de otro modo, por su escasez en el mercado y por su alto precio, sería de muy difícil adquisición. Tras la publicación de la *Casa de Lara*, obra culminante de Salazar y Castro, y de sus *Árboles de costados*, podemos hoy, gracias a este esfuerzo editorial, enriquecer nuestras bibliotecas con esta obra fundamental. Poco más se puede decir a los lectores, salvo advertirles de que la obra de Haro, pese a todos sus méritos, no está exenta de errores y que, como nos dice Bethéncourt, *el mismo Supremo Consejo de Castilla dictó una disposición advirtiendo de los muchos errores que contiene para que no se diese fe a sus noticias en los tribunales*. Pese a ello, este Nobiliario es una obra necesaria en toda biblioteca genealógica, aunque haya que manejarlo con prudencia, como toda obra de su género que haya sido publicada con anterioridad a las que dio a la estampa don Luis de Salazar y Castro.

Narciso BINAYÁN CARMONA: *Entre el pasado y el futuro: Los Armenios en la Argentina*, Buenos Aires 1996, 376 págs. ISBN: 950-9067-61-X. Nuestro compañero correspondiente en Argentina, Narciso Binayán, acaba de publicar esta interesante obra que estudia -con su habitual amenidad y rigor- la odisea del pueblo armenio, al que pertenece el autor por su linaje paterno, desde sus orígenes históricos hasta la diáspora provocada por el genocidio turco de principios de siglo. Binayán continúa exponiendo la realidad actual armenia en los países de América, su población, iglesia, instituciones, vida pública y cultural, empresas, prensa, bibliografía armenia en castellano y otras muchas e interesantes cuestiones. Obra, en fin, fundamental para mejor conocer la realidad de este admirable pueblo, sobre el cual existe muy escasa bibliografía en nuestra lengua.

Fernando del ARCO GARCÍA: *Labras heráldicas de la Villa y Corte*. Prólogo de Fernando Chueca Goitia. Colegio He-

ráldico de España y de las Indias, con la colaboración de la Asamblea de Madrid. Madrid 1997, 174 págs. ilustraciones. ISBN: 84-920016-7-4. Comprende este libro un centenar de los escudos de armas que adornan fachadas madrileñas, nómina no completa, como advierte el autor, que posee todavía datos de otros muchos. De cada uno se presenta una fotografía, la descripción (en la que debieran haberse omitido los colores, no visibles evidentemente en las labras) y las explicaciones conducentes a su identificación, tarea ésta muchas veces dificultosa, por tratarse de armas muy poco divulgadas. El autor ha logrado, sin embargo, identificar algunas armerías desconocidas y difíciles, como las que existen en el número 48 de la calle San Bernardo. Particular interés ofrecen los ejemplares recientemente desaparecidos, como el escudo del Concejo de la Mesta que había en la calle de las Huertas, lamentable ejemplo de un proceder contrario a las disposiciones legales en un edificio oficial. No podemos dejar de señalar el error de describir como *Stiria* el cuartelado de Hungría y Bohemia, introducido en la Casa de Austria por el matrimonio del Emperador Fernando I, que figura en las armas de doña Margarita, esposa de Felipe III en el convento de la Encarnación.

Manuel RODRÍGUEZ DE MARIBONA Y DÁVILA: *Heráldica Municipal de la Comunidad de Madrid*. Colegio Heráldico de España y de las Indias, con la colaboración de la Asamblea de Madrid. Madrid 1997, 278 págs. con ilustraciones. ISBN: 84-950016-B-2. Nuestro compañero numerario nos brinda con este trabajo una nueva muestra de lo que ya va siendo una fecunda obra, consistente en el registro de los escudos municipales de la Comunidad de Madrid. El trabajo va distribuido por ayuntamientos, de cada uno de los cuales nos ofrece el autor un dibujo esquemático -aunque no siempre feliz, realizado por sus colaboradores Eva Martínez y Josué Santana- que va seguido de su descripción heráldica, timbre, fecha de su aprobación

oficial y antecedentes históricos. La obra va prologada por nuestro compañero numerario don Juan Van-Halen, Presidente de la Asamble de Madrid, quien expone algunas interesantes reflexiones sobre la utilidad del estudio de la heráldica municipal como fenómeno social.

Julio CAMPILLO PÉREZ, *La familia de Máximo Grullón Salcedo, prócer de la Restauración Nacional*. Santo Domingo, Instituto Dominicano de Genealogía 1997, 400 págs. ISBN: 84-89548-25-0. Se trata de un denso y completo estudio acerca de los orígenes, parentescos y descendencia del general y político dominicano (1826-1878) que fue uno de los más destacados partidarios de la segunda independencia frente a España (1863-1865) y que dio origen a una ilustre estirpe

dominicana, destacando en la política y en las letras. Este estudio es modélico y de una calidad científica poco frecuente en los trabajos genealógicos de aquellas tierras cuyos archivos han sido tan castigados.

Ramiro ORDÓÑEZ JONAMA, *La familia Batres y el Ayuntamiento de Guatemala*, Guatemala, 1996, 59 págs. Nuestro compañero Correspondiente en Guatemala nos ofrece una nueva e interesante publicación, en la que expone la trayectoria de la familia Batres, perteneciente a la antigua nobleza guatemalteca, cuya presencia en el cabildo de la ciudad de Guatemala, se mantuvo entre 1688 y 1848. El estudio se presentó como ponencia al III Congreso de la Asociación Iberoamericana de Academias de la Historia (Montevideo, octubre de 1993).

LIBROS Y REVISTAS RECIBIDOS

HIDALGUÍA, enero-febrero 1997, núm. 260. Publica los trabajos siguientes: Duque de SAN CARLOS, *Del orden sucesorio y otras reflexiones nobiliarias*; Ampelio ALONSO DE CADENAS y Adolfo BARREDO DE VALENZUELA, *Titulos Nobiliarios Españoles vinculados con Hispanoamérica y su heráldica (continuación)*; Vicente de CADENAS Y VICENT, *Doce docenas de apellidos con armas parlantes*; Valentín de CÉSPEDES ARÉCHAGA, *Pruebas de ingreso en la Orden de San Juan, que se conservan en el Archivo del Infante don Gabriel de Borbón, siglos XVI y XVII (continuará)*; Rafael de FANTONI Y BENEDÍ y Porfirio SANZ CAMAÑES, *El estamento nobiliario en las Cortes de Zaragoza (1645-1646)*; Mercedes obtenidas y notas genealógicas; Armand de FLUVIÁ I ESCORSA, *Titulos concedidos en Cataluña y a catalanes por los monarcas de la dinastía de los Austrias (1519-1700)*; Joan Antoni ESTADES DE

MONTCAIRE Y BISBAL, *El Marqués de Zayas tendría cien años*; Juan Carlos GALENDE DÍAZ, *Nueva aportación al período tradicional de la Paleografía española*; Adolfo BARREDO DE VALENZUELA, *Doctrina Nobiliaria del Tribunal Supremo (Sentencias de 19 de febrero y 7 de noviembre de 1994)*; Sabino AGUIRRE GANDARIAS, *El linaje de Albiz en la Bizkaia Bajo-medieval*.

HIDALGUÍA, marzo-abril 1997, núm. 261. Incluye los artículos siguientes: Salvador María de LACY Y PÉREZ DE LOS COBOS, *La Heráldica del segundo Marqués de Villeña*; Vicente CADENAS Y VICENT, *Doce docenas de apellidos de oficios*; Ampelio ALONSO DE CADENAS y Adolfo BARREDO DE VALENZUELA, *Doctrina Nobiliaria del Tribunal Supremo (Sentencia de 6 de febrero de 1995)*; Valentín de CÉSPEDES ARÉCHAGA, *Pruebas de ingreso en la*

Orden de San Juan, que se conservan en el Archivo del Infante don Gabriel de Borbón, siglos XVI y XVII (continuará); Santiago BROTO APARICIO, El Noble Infanzonado Valle de Vio (Huesca); Salvador GRAU SÁNCHEZ, Los apellidos del Becerro de Behetrias y sus asentamientos en América (continuación).

NOBILTÁ, enero-febrero 1997, núm. 16. Recoge los siguientes trabajos: Luigi BOR-GIA, *Lo Stemma di Niccolò Ludovisi, Principe di Piombino su uno scudo d'argento del 1640*; Boris DIJUST, *Lo stemma araldico della Polizia di Stato*; Emanuele BOERO, *Un'illustre famiglia sestrese: i Peloso*; Giovanni Maria del BASSO, *Epigrafia dei sigilli*; Alfonso de CEBALLOS ESCALERA, *Marqués de la Floresta: Los Ayala de Olarte del Valle de Orozco su paso a Filipinas y el Vizcondado de Ayala*; Tiziano PICCAGLIA-NI, *Lo stemma d'identità nella storia e nell'arte*.

REVISTA IBEROAMERICANA DE HERÁLDICA, primer semestre de 1997, número 9. La revista del *Colegio Heráldico* incorpora los siguientes artículos: J. A. CRESPO FRANCÉS, *Importancia, necesidad y justificación de los rangos honorarios en las fuerzas armadas*; Luis VALERO DE BERNABÉ, *El ideal de la caballería en España*; José María de MONTELLS, *Las armas del Marqués de Bradomin*; Hernán A. OLANO, *El Cacique de Turméqué, don Diego de Torres y Moyachoqué*; José Luis ABAD, *Heráldica del Conde de Pernía en el rollo de San Salvador de Cantamuda*; Adolfo de SALAZAR, *Jacobs y Jacome ¿mismo apellido e iguales armas?*; Rafael de FANTONI, *El brazo de nobles en las Cortes del Reino de Aragón del siglo XVII*; Manuel RODRÍGUEZ DE MARIBONA, *Las armas de los Van Halen*.

TORRE DE LOS LUJANES, cuarto trimestre 1996, número 34. Entre sus siempre

interesantes páginas, destacamos las que el profesor don Fernando Bouza Álvarez, bajo el título de *El Rey y los cortesanos*, dedica a reflexionar sobre el espíritu y los usos de la Corte de Don Felipe II, el despacho de los negocios, los aspectos personales y sus relaciones con la villa en que tenía su asiento.

BOLETÍN DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS GIENENSES, año 1996, números 160 y 161. En las páginas 65 a 100 del primer número del año pasado, Rafael GALIANO PUY, nos brinda un documentado estudio genealógico titulado *El solar de los Martos: Torredonjimeno, Huelma y Cambil*, que abarca desde el fundador del linaje Martín Fernández de Arciniega, capitán de aquella frontera en el siglo XIII, hasta los actuales descendientes de esta ilustre familia. En el número siguiente, págs. 61-158, Enrique TORAL PEÑARANDA, firma el *Capitán gobernador Alonso Vázquez, sargento mayor de la Milicia de Jaén y su distrito*, documentado estudio biográfico de aquel destacado personaje toledano del siglo XVI, que combatió en Flandes, Bretaña y Francia y navegó en la Armada del Océano.

PARATGE (1996), número 7. La acreditada publicación de la *Societat Catalana de Genealogia y Heràldica* ofrece ahora los trabajos siguientes: Armand de FLUVIÀ I ESCORSA, *A Catalunya només els nobles eren "Don"*; y *Els 128 quarters del Comte-Rei Alfonso III el Benigne (1299-1336)*. Pablo de SÁRRAGA SAMPER (+), *Privilegis nobiliaris atorgats pel comte-rei Felip II*. Luis A. VIDAL Y BARNOLA, *Titols nobiliaris de Mallorca (III)*; Ramón ROVIRA TOBELLÀ, *Inventari de les masies de Gelida*. Pere F. PUIGDERRAJOLS JARQUE, *Disseny heràldic*.

ANALES DE LA REAL ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA Y LEGISLACIÓN (1996), número 26. Nuestro compañero y maestro el magistrado don Manuel TABOADA Y ROCA, Conde de BORRAJEIROS,

ilustra las páginas 67 a 98 de esta revista académica con un denso estudio titulado *Los Antiguos padrones de estado y su desaparición*, muy interesante para conocer una de las principales instituciones nobiliarias de los antiguos reinos de Castilla y León.

REVISTAS RECIBIDAS

Heraldry in Canada-L'Heraldique au Canada, vol. XXXI, núm. 1 (marzo 1997).

Genealogie. Deutsche Zeitschrift für Familienkunde, vol. XXIII (enero-febrero 1997).

Family History, vol. 18, núm. 149, New Series núm. 125 (octubre 1996).

L'Intermédiaire des genealogistes, núms. 307 (enero-febrero 1997) y 308 (marzo-abril 1997).

Quaderns de Vilaniu, (noviembre 1996), núm. 30.

CONSULTORIO

R. 008. CONDESA DE LA ROSA. Ampliamos la respuesta a esta pregunta con datos de la familia Crexenzán o Crexenzán, correspondientes al linaje paterno de la Condesa de la Rosa, doña Amelia de Crexenzán y Bryas. Un Juan de Crexenzán, casado con Francisca Costa, procrean a don Miguel de Crexenzán y Costa, nacido en Albalate de Cinca (Huesca) y allí casado el 19 de febrero de 1654 con Magdalena Bastida Pastor, hija de Miguel Bastida y María Pastor y fallecida en Albalate en 1683, tras testar el 19 de febrero del mismo año. De este matrimonio fue hijo:

Don Miguel de Crexenzán y Bastida, nacido en Albalate el 20 de agosto de 1664 y allí fallecido el 17 de marzo de 1734, después de testar ante fray Cosme Monseo; había casado en Alcolea de Cinca (Huesca) el 27 de diciembre de 1684 (capitulaciones Albalate 27.12.1685 ante José del Puy) con doña Francisca de Regales y Piquer, nacida en Alcolea el 3 de febrero de 1668, hija de don Manuel de Regales y Junqueras (Albalate 22.8.1621-24.2.1700), casado en Valgarta el 24 de febrero de 1649 con doña Francisca Piquer Moliner (Valgarta 4.10.1632-20.11.1697). Fueron padres de:

Don Jerónimo de Crexenzán y Regales, nacido en Albalate el 11 de septiembre de 1689 y fallecido allí el 20 de febrero de 1768; casó en Laluega (Huesca) el 10 de junio de 1714 (capitulaciones en Albalate 13.6.1714) con doña Josefa de Monter y Villelas, nacida en Laluega el 22 de enero de 1693, hija de don José Monter (Laluega 21.2.1659-31.7.1728), casado en Laluega el 15 de septiembre de 1690 con doña Isabel de Villelas (Laluega 4.2.1667). Procrearon a:

Don José de Crexenzán y Monter, nacido en Albalate el 29 de octubre de 1726 que de su matrimonio con doña Antonia Bryas, tuvo a la futura Condesa de la Rosa, doña Amelia Joaquina de Crexenzán y Bryas. Ernesto Fernández Xesta y Vázquez.

R.011. MARQUESADO DE CAVALCANTI. El marquesado de Cavalcanti fue otorgado por Real Decreto de 17 de marzo de 1919 (Real Despacho de 3 de abril) a don José Cavalcanti de Alburquerque y Padierna de Villapadierna, Teniente General y vocal del Directorio Militar, natural de La Habana. El General Cavalcanti no tuvo descendencia de su matrimonio con doña María de las Nieves Quiroga y Pardo Bazán y el título se encuentra en la actualidad vacante (Nota de la R.).

P.012. DUQUE DE SAN BAR. En un diario madrileño suelen aparecer colaboraciones sobre política internacional firmadas por un titulado *Duque de San Bar*. ¿Podría alguien informarme sobre este personaje y sobre el origen de su título nobiliario?. Antonio Domínguez (Valencia).

P.013. ESPAÑÓLES PREMIADOS POR LA CONFÉDERATION INTERNATIONALE DE GÉNÉALOGIE ET D'HERALDIQUE. Querría saber quiénes son los españoles que han recibido premios de la *Confédération Internationale de Généalogie et d'Héraldique*. Juan Muñoz (Albacete).

R.013. Hasta el momento han sido cinco los españoles que han recibido premios de la *Confédération Internationale* y los cinco pertenecen a nuestra Real Academia, dos como numerarios y tres como correspondientes. Son los siguientes: **Premio Adam Even**, dedicado a premiar los trabajos de investigación sobre heráldica, concedido en 1975 a FAUSTINO MENÉNDEZ PIDAL. **Premio Brant de Koskull**, fundado en 1983 para distinguir a los autores de genealogías medievales inéditas. En 1990 fue concedido a RAFAEL SÁNCHEZ SAUS por su *Caballería y linaje en la Sevilla Medieval*. **Premio Arenberg**, fundado en 1984, para contribuciones genealógicas y heráldicas en las Enciclopedias. Ha sido concedido a dos españoles: en 1984 a ARMAND DE FLUVIÁ I ESCORSA, y en 1986 a JAIME BUGALLAL VELA, por sus contribuciones respectivas en las Enciclopedias catalana y gallega. **Premio Bohus Szögyenij**, fundado en 1984, para premiar estudios sobre descendencias dinásticas. En 1993 fue concedido a JAIME DE SALAZAR Y ACHA por sus investigaciones altomedievales, especialmente su trabajo *El linaje castellano de Castro en el siglo XII*. Habría que contar también el **Premio Liechtestein**, fundado en 1985 por el Príncipe Franz Joseph II, que en dicho año fue otorgado a DAVID MASNATA DE QUESADA, Marqués de Santa Ana y Santa María, súbdito cubano aunque afincado en España, por su trabajo *La Casa Real de la Cerda*. (N. de la R.)

LEÍDO EN LA PRENSA

En el diario *El Mundo*, continuando con la actual *moda heráldica* de la que venimos haciendo referencia en nuestro boletín, se publica un artículo sobre un meritorio escultor de escudos en piedra. De su texto entresacamos esta perla: *Los motivos -denominados armas- que protagonizan cada pieza también tienen su significado. El soldado que había permanecido vigilante y que gracias a él se ganó una batalla era premiado con una grulla en su escudo como símbolo de animal atento.*

En el número anterior, al hilo de un artículo del profesor Seco Serrano, poníamos en duda los conocimientos históricos del periodista Jaime Peñafiel, cuyos escritos están plagados de inexactitudes, cuando no de disparates. A los pocos días en el diario *El Mundo*, para darnos la razón, Peñafiel designaba al Príncipe de Mónaco con el original tratamiento de *Su Alteza Real Serenísima el Príncipe Rainiero*. En el mismo número nos informaba de que es en el siglo XII cuando *apareció por primera vez el título de Grande de España*. Es difícil encontrar un texto de este *afamado especialista*, en el que no aparezca algún disparate referido a las materias de su *especialidad*.

UN ATENTADO CONTRA NUESTRO PATRIMONIO CULTURAL

El escudo heráldico de la comunidad autónoma vasca.

Decía don Julio Caro Baroja que el nacionalismo vasco se había edificado con unos materiales culturalmente deleznable. En efecto, sorprende sobremanera que aquellos que deberían ser los guardianes de las tradiciones y de las *esencias* de su comunidad se hayan distinguido por un desprecio absoluto, cuando no un odio feroz, a todo lo auténticamente tradicional de su tierra. Pero la razón es muy simple: los presuntos defensores del histórico hecho diferencial vasco, han hecho hincapié sobre todo en que éste fuera *diferencial*, importándoles muy poco que fuera vasco y mucho menos todavía que fuera *histórico*. Así, por ejemplo, sonroja a cualquier persona que entienda un poco de onomástica o de toponimia la existencia de esos pretendidos nombres *vascos*, meros productos de laboratorio, absolutamente ajenos a la tradición y a la realidad histórica del pueblo que tanto dicen amar quienes no hace mucho los inventaron.

Vamos a tratar aquí de un atropello más a la historia, realizado en los últimos años por cuenta de los políticos autonómicos, y que concierne especialmente al escudo heráldico de la comunidad autónoma vasca. Para explicar el desafuero no está de más que recordemos brevemente los antecedentes históricos.

Las armas de la Provincia de Guipúzcoa tienen una historia muy clara y bien conocida. Desde algo antes de 1466, la Provincia poseía un sello propio, para autorizar los documentos emitidos por sus Juntas Generales de Hermandad. El sello, de una sola cara, llevaba en la parte superior de su campo circular la figura de un rey sentado en su trono, coronado, con una espada en la diestra, y en la mitad inferior tres árboles -que tradicionalmente se interpretan como tejos- sobre ondas. El rey representado en el sello de Guipúzcoa es, naturalmente, el de Castilla y León, Enrique IV en concreto. Según las pautas de la época este contenido se presentó también en el campo de un escudo, como armas de la Provincia de Guipúzcoa: es decir, cortado, el rey en el cuartel superior y los árboles sobre ondas en el inferior.

Casi cincuenta años más tarde, con motivo de haber capturado los guipuzcoanos la artillería francesa en las batallas de Velate y Elizondo, la reina doña Juana premió su brillante actuación con un privilegio otorgado en Medina del Campo el 28 de febrero de 1513, en el que, para *perpetua memoria* del hecho, da *por armas a la dicha Provincia las dichas doce piezas de artillería... para que juntamente con las armas que ahora tiene, que es un rey asentado con una espada en la mano y tres tejos sobre la mar, puedan poner la dicha artillería en sus escudos, armas y sellos*. Naturalmente, estas armas, con el acrecentamiento de los doce cañones, fueron repetidas innumerables veces en el transcurso de cuatro siglos y medio, desde entonces hasta nuestros días, en sellos, labras, pinturas, etc. dentro y fuera de Guipúzcoa, pues muchas familias las adoptaron como propias al obtener su hidalguía como descendientes de guipuzcoanos.

Las armas del Señorío de Vizcaya, en cambio, tienen un origen menos claramente definido y desde luego más moderno. El Señorío no tuvo, al principio, más armas que las de sus señores, del ilustre linaje de Haro, de la misma manera que los reinos no tenían más armas que las de sus reyes y muchas villas de señorío no tenían otras que las de sus señores. Aparte de la influencia de las costumbres, la razón última es que no había pretexto para unas hipotéticas armas diferentes, porque no existía institución alguna que pudiera usarlas en sus sellos, edificios, etc. A mediados del siglo XIV, don Juan Núñez de Haro todavía usaba las armas de los Haro, como señor de Vizcaya, en los cortejos de los reyes de Castilla que se representan en el *códice de la Coronación* escurialense. Las armas de los Haro -los dos lobos alusivos al nombre de Lope- adquirían así un cierto carácter de armas territoriales, no de linaje, pues don Juan Núñez poseía el Señorío de Vizcaya por su mujer y aun a ésta le llegaba por su abuela paterna. Por el matrimonio de su sobrina doña Juana con Enrique II se incorporaría el señorío a la Casa real de Castilla en la persona de su hijo Juan I.

A mediados del siglo XVI, se sigue representando a Vizcaya por las armas enteras del linaje de Haro: los dos lobos con la bordura de aspas. Así aparecen, por ejemplo, en las pinturas de un *códice de la Biblioteca Nacional*, donde figura un cortejo semejante al célebre Triunfo del Emperador Maximiliano. Pero ya por entonces se hallan las primeras menciones y representaciones gráficas de armas propias del Señorío de Vizcaya, como distintas de las que usaron sus señores. A los antiguos lobos se añade un árbol, interpretado como el roble de Guernica. Tal adición se explica ya en tiempos de Felipe II, en la conocida obra de Argote de Molina sobre la Nobleza de Andalucía. Así se llegó al modelo que vemos impreso en 1633 al frente del *Fuero de los caballeros hijosdalgo del Señorío de Vizcaya*: los dos lobos ante el tronco del árbol, que adopta la forma de una cruz que sobresale tras su copa. La adición de la cruz responde perfectamente al auténtico pensamiento de la tradición vizcaína: *Jaungoikoa eta lege zarra* (Dios y la ley vieja).

Veamos ya el proceso mutilador al que se sometieron las armas de la Provincia de Guipúzcoa y del Señorío de Vizcaya en el año 1936. En unos días, se alteró, con atrevimiento inaudito, lo que se había formado en el transcurso de los siglos. Pero, ¿cuál fue el móvil de tamaño atropello?, ¿acaso perseguir la pureza del blasón, después de documentados estudios de avezados heraldistas?, ¿tal vez el escrupuloso respeto a la Historia? Nada de eso: pura y simplemente se quiso ocultar a los ojos del pueblo vasco todo lo que pudiera recordar su multisecular y fiel unión con la Corona y, con dicha finalidad, se suprimieron todas las figuras que podían inducir a descubrir las falsedades que el nacionalismo propalaba.

Por un decreto de 19 de octubre de 1936, a los tres meses de iniciada la guerra, el flamante gobierno del País vasco adopta oficialmente la enseña inventada por Sabino Arana, *creador del apelativo de Euzkadi y de su bandera*, así como de un escudo de armas compuesto de cuatro cuarteles: las armas de Alava, Vizcaya, Guipúzcoa y Navarra, ordenadas según un sistema alfabético, criterio absolutamente nuevo y desconocido hasta entonces en las composiciones heráldicas; por supuesto, según las extravagantes grafías de los cuatro nombres, diferentes a las que hoy se usan en *batúa*. Pero de las armas de Vizcaya y de Guipúzcoa han desaparecido ciertas figuras. ¿Cuáles?, ya puede imaginarlo el lector: todas aquellas que estorban a los censores, las que suenan a castellano. Del escudo de Vizcaya se eliminan los lobos de la casa de Haro, presentes en aquellas tierras desde *ocho siglos* antes. Se olvidaron, por cierto, de suprimir la bordura aspada, probablemente por ignorar que es parte de las armas de Haro y que es pieza típicamente castellana; sobrevive así en las armas actuales, bien que con colores impropios. Las armas de la Provincia de Guipúzcoa sufrieron más profundamente el celo de los censores: tacharon de ellas la figura del Rey de Castilla, Enrique IV y,

desde luego, los cañones concedidos por la Reina Doña Juana por la valiente acción de los guipuzcoanos presentes en su ejército.

La explicación del desafuero que se daba en el propio decreto es muy lacónica, pero claramente reveladora de la falta de escrúpulos y de la decidida voluntad de manipular los testimonios históricos; de querer borrar los hechos que estorban para la invención de una pretendida historia. Nuestros lectores heraldistas comprobarán, sin duda asombrados, la introducción de nunca vistos modos de hacer en las armerías, aparte de la ordenación alfabética. Hasta ahora, las armas se acrecentaban, se añadían cuarteles, o bien dejaban de usarse, desechándolas por entero, pero nunca se había visto someterlas a una censura para eliminar las partes incómodas.

La manipulación de las armas se *justifica* en el aludido decreto para eliminar de ellas *los atributos de institución monárquica o señorial y de luchas fratricidas entre vascos, y agregando los símbolos de su primitiva libertad*. Estos símbolos de la *primitiva libertad*, ahora inventados, consistían en una corona vegetal al modo renacentista, formada por hojas de roble arrancadas -se supone- al árbol de Guernica. Los lobos eran, ya se ve, *atributos de institución señorial* y la figura del Rey de Castilla lo era *de institución monárquica*. Se trata, por tanto, de olvidar a reyes y señores que, no obstante, jamás se inmiscuyeron en qué armas debía usar el señorío de Vizcaya o la Provincia de Guipúzcoa, ni se entrometieron a censurar las que se usaban, como hacen ahora los amantes de la *primitiva libertad*. Lo de las *luchas fratricidas* sirve para escamotear los cañones. Naturalmente, *luchas fratricidas entre vascos*, pues las otras nada importan...

Estas mismas armas adoptó, en nuestros días, el gobierno del País Vasco, sintiéndose continuador del creado en 1936. Se cuartelan las armas de las tres provincias (Álava, Guipúzcoa y Vizcaya) con las del Reino de Navarra. Más tarde la Comunidad autónoma ha tenido que suprimir las cadenas de Navarra, ante las protestas de esta otra comunidad, pero se ha mantenido su cuartel vacío, con su campo de gules, como símbolo indisimulado de no haber renunciado a sus tendencias anexionistas. Enseguida, en 1979 y en 1985, se exigió a las Diputaciones que ordenasen las armas provinciales tal como se había hecho en ese escudo. Son de ver los textos, repletos de vaciedades grandilocuentes, en los que tal desatino se discute... sin oposición. Todo revuelto con las exigencias de *que se vayan las FOP -léase Guardia Civil- y de que se dé libertad a los presos vascos -léase criminales etarras-* Para el asunto de los cañones, concurre a las Juntas generales de Guipúzcoa un *conocidísimo historiador* que arremete contra Fernando el Católico trayendo otra vez a colación la bula *Exigit contumacium*, citada por cierto, según el acta original de la reunión de 1985, como *Exigim Contumacio* (!). Increíble espectáculo el dado por los representantes de un pueblo si no fuera tristemente cierto.

Comprendemos que todo esto resulta irrelevante para los políticos, pero esta poca importancia radica únicamente en el desconocimiento que sobre estos asuntos tienen. Para los que amamos la historia y las tradiciones, la mutilación de nuestros escudos tiene el mismo sentido que si el censor de turno suprimiera del *Quijote* el episodio de su lucha con el vizcaino por considerarlo *antivasco*, o que se mutilaran las obras de Baroja o Unamuno en las que se ataca al nacionalismo que ellos representan. Nosotros pensamos que no es irrelevante, sino que supone simplemente una agresión más a nuestro patrimonio histórico cultural.

Jaime de Salazar, Académico Numerario.

PUBLICACIONES

Discursos de ingreso:

- C. Robles do Campo: Princesas en Europa (agotado)*
J. L. Sampedro: Consideraciones en torno al tratamiento de Alteza Real (agotado)
J. Van Halen: Los Van-Halen, una familia flamenca en España. 1.000 ptas.
J. Salazar Acha: Génesis y evolución histórica del apellido en España (2ª edic). 1.000 ptas.
F. de Moxó: Sacra Progenies. Aspectos genealógicos de la antroponimia religiosa. 1000 ptas

Obras Varias

- J. Gascón de Torquemada: Gaceta y nuevas de la Corte de España desde 1600. 3.500 ptas.*
J. de Salazar Acha y Mqs. de la Floresta: La Divisa, Solar y Casa Real de la Piscina. 2.000 ptas.
ANALES, volumen I (1991). 2.000 ptas.
ANALES, volumen II (1992-1993). 3.500 ptas.
ANALES, volumen III (1994-1995) 3.500 ptas.

Obras distribuidas por la Academia:

- Estudios Genealógicos y Heráldicos I, Madrid 1985, 3.000 ptas.*

Publicaciones de próxima aparición

- F. Menéndez Pidal de Navascués: Leones y Castillos.*

A los precios indicados para cada obra se les incrementará el IVA correspondiente, así como, en su caso, los gastos de envío.

Las publicaciones académicas pueden adquirirse, o bien solicitándolas en la Tesorería de la Real Academia c/ Goya 47, 3ºB, 28001 Madrid,, tñº 5.75.08.74, Fax 5.78.26.88, o en las librerías:

*Marcial Pons - Pza. Conde del Valle de Suchil, 8
Casa del Libro - Espasa Calpe - Gran Vía, 29
E&P Libros Antiguos - Alonso de Heredia, 21*

Los números atrasados de este Boletín, se solicitarán de la Tesorería al precio de 200 pesetas. La colección completa se obtiene del mismo modo, al precio de 5.000 pesetas.

Esta publicación se distribuye gratuitamente. No obstante, la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía agradecerá a sus lectores y amigos las aportaciones que deseen enviar para ayuda de su publicación y distribución

**Las aportaciones pueden enviarse mediante giro postal, cheque bancario o transferencia a
Cajamadrid, c/ Villanueva 24, 28001 Madrid, cuenta corriente 6000169968,
o Argentaria, Caja Postal, c/ Leopoldo Alas Clarín 8, 280035 Madrid,
cuenta corriente 21754386**

